ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 08/2018
MODALIDAD: Contratación Directa
EXPEDIENTE Nº DNCP 302.888 – ID 340.401
LLAMADO "MANTENIEMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE"
FECHA: 21 de Marzo de 2018
HORA: 14:30

En el ciudad de Filadelfia, a los veinte y un día del mes de marzo año dos mil diez y ocho, siendo las catorce y treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 08/2016, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Contratación Directa ID 340.401 – "MANTENIEMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 15 de marzo del 2018 siento las once horas con quince minutos, al cumplirse el plazo, se procedió a la apertura del sobre del presente llamado de **"MANTENIEMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE",** presentado por el único oferente la empresa: **RM REFREIGERACION DE RAMON MIER,** en base y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

OFERENTE: RM REFRIGERACION

Ítems del llamado Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de equipos acondicionadores de aire. con ID: 340401

Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	5.000.000	380.000	380.000
1.1		Limpieza filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	30.000			
1.2		Limpieza serpentina evaporador	Unidad	EVENTO	1	50.000			
1.3		Limpieza serpentina condensador	Unidad	EVENTO	1	50.000			
1.4		Lubricación partes mecánicas	Unidad	EVENTO	1	30.000			
1.5		Control y ajuste conductos de gas	Unidad	EVENTO	1	40.000			
1.6		Carga gas	Kilogramos	EVENTO	1	80.000			
1.7		Cambio capacitor ventilador compresor	Unidad	EVENTO	1	100.000			

2

2	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	6.000.000	380.000	380.000
2.1		Limpieza filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	30.000			
2.2		Limpieza serpentina evaporador	Unidad	EVENTO	1	50.000			
2.3		Limpieza serpentina condensador	Unidad	EVENTO	1	50.000			
2.4		Lubricación partes mecánicas	Unidad	EVENTO	1	30.000			
2.5		Control y ajuste conductos gas	Unidad	EVENTO	1	40.000			
2.6		Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	80.000			
2.7		Cambio capacitor ventilador compresor	Unidad	EVENTO	1	100.000			
3	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	5.000.000	310.000	310.000
3.1		Limpieza filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	30.000			
3.2		Limpieza serpentina evaporador	Unidad	EVENTO	1	50.000			
3.3		Limpieza de serpentina condensador	Unidad	UNIDAD	1	50.000			
3.4		Lubricación partes mecánicas	Unidad	EVENTO	1	30.000			
3.5		Control y ajuste conductos gas	Unidad	EVENTO	1	40.000			
3.6		Carga de gas	Kilogramos	EVENTO	1	40.000			
3.7		Cambio capacitor ventilador compresor	Unidad	EVENTO	1	70.000			
4	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	4.000.000	300.000	300.000
4.1		Limpieza filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	30.000			
4.2		Limpieza serpentina evaporador	Unidad	EVENTO	1	50.000			
4.3		Limpieza serpentina condensador	Unidad	EVENTO	1	30.000			
4.4		Lubricación partes mecánicas	Unidad	EVENTO	1	40.000			
4.5		Control y ajuste conductos gas	Unidad	EVENTO	1	40.000			
4.6		Carga de gas	Kilogramos	EVENTO	1	40.000			
4.7		Cambio capacitor	Unidad	EVENTO	1	70.000			
						Precio Total			**1.370.000**

3/

Anexo E
Documentos de la Oferta
RM REFRIGERACION

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	☑	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

EVALUACION

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la Empresa **RM REFREIGERACION DE RAMON MIER** presento la **Constancia del SIPE N°1489874** algunos ítems vencido que presento en forma impresa, ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas del producto ofertado por **RM REFREIGERACION DE RAMON MIER**, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.

4

Con respecto a la evaluación económica, este Comité Evaluador ha comprobado que los precios del oferente se ajustan a la composición de los precios unitarios conforme a la **Resolución DNCP 1173/16** con relación al precio referencial del llamado.-

El oferente tiene la Capacidad Financiera según Informes de los Ratios Financieros de la Sección II Inciso A y se ajustan a las previsiones presupuestarias establecidas para el llamado.

De la Capacidad Legal este Comité ha comprobado en la página de la **SINARH** que el oferente no está comprendido dentro del Art. 40 inciso b.-

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 368742

3 6 8 7 4 2

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ANASTACIO RAMON MIER RIQUELME**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1799264, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Funcion Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Funcion Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios publicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Unico del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, bajo la administración de la SFP

Fecha de Emisión: 21 marzo 2018, 11:19

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ydt3 dzfi yt6l
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado al oferente **RM REFRIGERACION de Ramón Mier con RUC 1799264-8** por el monto máximo **Gs. 20.000.000 (Veinte Millones),** por resultar la mejor oferta y por reunir todos los recaudos necesarios según el Art. 61 del Decreto Reglamentario para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

.....
Lic. Juan Carlos Aquino
Contador
Municipalidad de Filadelfia

.....
Lic. Pedro Derlis Salinas
Jefe del Departamento Financiero
Municipalidad de Filadelfia

.....
Claudelino Rodas
Secretario General
Municipalidad de Fliadelfia

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C.